



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

Ciudad de México, a las dieciocho horas del cinco de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Magistradas y los Magistrados que la integran, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, en su carácter de Presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Reyes Rodríguez Mondragón y José Luis Vargas Valdez, en ausencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso. Asimismo, estuvo presente la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante, quien autoriza y da fe.

Verificado el quórum por la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral inicia la sesión privada que se convocó para examinar asuntos de índole jurisdiccional, en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a los proyectos de los recursos de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-31/2019 y SUP-REP-32/2019.**

En uso de la voz, el Magistrado Presidente, ponente en el proyecto del recurso de revisión del procedimiento especial sancionador **SUP-REP-31/2019**, somete a consideración el proyecto respectivo, en el que propone lo siguiente:

SUP-REP-31/2019
ÚNICO. Se confirma el acuerdo recurrido.

Sometido a votación el proyecto se aprueba por mayoría de cinco votos, con el voto en contra del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien emite voto particular.

Finalmente, el Magistrado Indalfer Infante Gonzales, ponente en el proyecto del recurso de revisión del procedimiento especial

sancionador **SUP-REP-32/2019**, somete a consideración el proyecto en los siguientes términos:

SUP-REP-32/2019
ÚNICO. Se confirma el acuerdo recurrido.

Tomada la votación por la Secretaria General de Acuerdos, el proyecto de resolución se aprueba por mayoría de cinco votos, con el voto en contra del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien emite voto particular.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciocho horas con treinta minutos del día de la fecha se declara concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman el Magistrado Presidente de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera y la Secretaria General de Acuerdos, Berenice García Huante.



MAGISTRADO PRESIDENTE

FELIPE ALFREDO FUENTES BARRERA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



BERENICE GARCIA HUANTE